

## **CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/23**

# "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

#### RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Se recibirán a través de la cotización en línea en la web de Compras

Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) hasta el 12 de junio de 2023, 10:30hs.

#### VISITA ÚNICA Y OBLIGATORIA:

Se fija la fecha del 05 de junio, a la hora 10:30.

Edificio de Facultad de Odontología, Gral. Las Heras 1925, (Hall de Artigas).

#### **CONDICIONES:**

Para poder presentarse en el presente llamado los oferentes deben encontrarse inscriptos en RUPE, en los siguientes estados:

- En Ingreso
- Activo

Sección Compras
Facultad de Odontología
Las Heras 1925
Montevideo- Uruguay

#### CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/23

## "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

### 1- OBJETO DEL LLAMADO

Se convoca a Concurso de Precios para la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para la Facultad de Odontología (UdelaR), según el siguiente detalle.

Ítem	Descripción	Cantidad (Hasta)	Código de Compras Estatales
1	Equipo AA Split Potencia: 9.000 BTU	7	4472
2	Equipo AA Split Potencia: 12.000 BTU	5	4472
3	Equipo AA Split Potencia: 18.000 BTU	2	4472
4	Equipo AA Split Potencia: 24.000 BTU	4	4472
5	Equipo AA Split Potencia: 36.000 BTU	1	4472
6	Instalación de equipo de AA	19	8441

#### 2- ACLARACIONES

- **2.1)** Podrán solicitarse aclaraciones o consultas al correo <a href="mailto:compras@odon.edu.uy">compras@odon.edu.uy</a>, o al Departamento de Intendencia (Director, Sr. Gabriel Velázquez) al teléfono 24873048 interno 136, hasta el 08 de junio de 2023. Vencido este plazo la Facultad de Odontología no estaría obligada a proporcionar datos aclaratorios.
- 2.2) Forma de pago: CONTADO SIIF/CRÉDITO.

#### 3- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- 3.1) Se recibirán a través de la cotización en línea en la web de Compras Estatales (<a href="www.comprasestatales.gub.uy">www.comprasestatales.gub.uy</a>). Se solicita adjuntar un único archivo con las especificaciones técnicas y toda aquella información requerida y/o que se considere pertinente.
- 3.2) Se deberá cotizar en forma unitaria, impuestos incluidos y únicamente en MONEDA NACIONAL.
- 3.3) Se deberá indicar el plazo de entrega de cada artículo.
- 3.4) En las ofertas deberá constar el número de ítem correspondiente al listado.

## 4 - DISPOSICIONES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN

La presente convocatoria se rige por los siguientes documentos:

- 4.1) Pliego de Condiciones particulares.
- **4.2)** T.O.C.A.F aprobado por el decreto 150/012 de fecha 11 de mayo del 2012 y sus modificaciones de la Ley No. 19.889 de fecha 09 de julio de 2020.
- **4.3)** Leyes, decretos y resoluciones vigentes a la apertura de la convocatoria.

#### 5- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al proponente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y la falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

#### 6- COMPARACIÓN DE OFERTAS

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar ofertas serán los siguientes:

- Precio 40%
- Calidad 60%

## 7- ADJUDICACIÓN

Solo se tendrá en cuenta aquellas propuestas que cumplan los requisitos descritos en el presente pliego.

La Administración está facultada para:

- Adjudicar total o parcialmente los ítems.
- No adjudicar los ítems.
- Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en los términos establecidos por el art. 66 del T.O.C.A.F 2012 con sus modificaciones de la Ley No. 19.889 de fecha 09 de julio de 2020.

El o los adjudicatarios, una vez notificados de la adjudicación deberán encontrarse en estado ACTIVO en RUPE.

## **8- CONSIDERACIONES**

Por el hecho de presentar una propuesta, el oferente declara conocer y aceptar todos los términos del presente Concurso de Precios.

Se aclara que es responsabilidad de los oferentes mantenerse informados acerca de las etapas del procedimiento.